DECRETO 433 DE 2016

(marzo 10)

D.O. 49.811, marzo 10 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, identificado con cédula de ciudadanía número 78713172 de Montería (Córdoba), en el empleo de Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Código 0020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de marzo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Luis Felipe Henao Cardona.